



**A LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
JUDICIALES, MODERNIZACION DIGITAL Y REGENERACION
DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL
Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**
C/ Muñoz Torrero nº 1
41003 Sevilla

**ASUNTO: REITERAMOS NUEVAMENTE SOLICITUD DE INFORMACION
ACTUALIZADA SOBRE CUESTIONES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL
TRASLADO DE DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES A LA CIUDAD DE LA JUSTICIA
DE PALMAS ALTAS, TRAS REUNIÓN DEL PASADO DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023**

D. RAUL SERRANO GARCÍA, mayor de edad, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de Delegado Sindical de la citada organización, y con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. Menéndez Pelayo nº 52, C.P. 41003 (Tfno. 600158159).

EXPONE

Que en la reunión celebrada el pasado viernes 6 de octubre, entre las organizaciones sindicales con representación en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía, y esa Secretaría General de Infraestructuras Judiciales para tratar diversos aspectos relativos al próximo traslado de diversos órganos judiciales a la nueva Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, **por parte de esa Secretaría General se nos trasladó la “plena disponibilidad para una comunicación directa y fluida” con la titular de dicho organismo**, para aclararnos cualquier cuestión o informarnos de los diversos aspectos que quedaron por resolver.

El pasado día 13 de octubre, desde SPJ-USO Sevilla presentamos escrito a esa Secretaría General solicitando información actualizada sobre distintas cuestiones relativas al citado traslado de distintos órganos judiciales a la nueva Ciudad de la Justicia de Palmas Altas; asimismo de dicha solicitud se dio traslado mediante correo electrónico a la propia Secretaria General de Infraestructuras Judiciales en la misma fecha. **A pesar del tiempo transcurrido y de las buenas intenciones mostradas respecto de esa pretendida “comunicación directa y fluida”, ésta no ha resultado ser cierta, ya que esta Sección Sindical no ha recibido respuesta directa a ninguna de estas comunicaciones.**

Hay que señalar que el pasado viernes 20 de octubre se celebró reunión de Infraestructuras entre la Secretaria General Provincial de Justicia en Sevilla, y las organizaciones sindicales que componen la Junta de Personal de Funcionarios de la Administración de Justicia en Sevilla, reunión en la que se nos facilitó cierta información al respecto del traslado a la nueva Ciudad de la Justicia de Palmas

	RAUL SERRANO GARCIA	23/10/2023 12:54	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PEGVEATX2QJNR93ZXW56GCBVHXLBG3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Altas. A la vista de la información recibida en dicha información, lo cierto es que, continuamos sin recibir respuesta a la mayor parte de las cuestiones planteadas en nuestro escrito de 13 de octubre, al respecto de las distintas gestiones que esa Secretaría General de Infraestructuras Judiciales se comprometió a llevar a cabo; asimismo, a la vista de las dudas que se nos plantean principalmente en cuanto a la disposición de los distintos órganos judiciales que serán ubicados en el edificio A, así como la distribución de los espacios existentes en cada planta, desde SPJ-USO estimamos necesarias se nos realicen las siguientes aclaraciones por parte de esa Secretaría General:

- **Conversión de Salas de Usos Múltiples en zonas Office** para uso del personal de Justicia, en cada una de las plantas, adecuación y dotación de mobiliario y electrodomésticos en dichos espacios. Tal información ya fue requerida en nuestro escrito de 13 de octubre, sin que se nos haya dado respuesta. Consideramos necesario el establecimiento de una zona Office en cada una de las plantas del edificio. Teniendo en consideración los planos del edificio A facilitados, y dada “a priori” la existencia de espacios disponibles suficientes, y de que en cada una de las plantas existen 3 salas de reuniones; consideramos que una posibilidad viable para la ubicación de dichas zonas Office, sería destinar para esos usos, una sala de reuniones por planta, sugiriendo que para tal fin sean destinadas con ese objeto las salas que en los planos que nos han sido facilitados, se señalan como MTS 1-3 (1ª planta), MTS 2-3 (2ª planta) y MTS 3-3 (3ª planta).

- **Previsible falta de espacio para los Juzgados de Primera Instancia ubicados en la 1ª planta del Edificio A.** Vistos de los planos facilitados, consideramos que los espacios reservados a dichos Juzgados de Primera Instancia, principalmente para el Juzgado colindante con el despacho del LAJ que en los planos se señala como DLJ 1-8, son inadecuados y escasos, teniendo en cuenta el número de integrantes de las plantillas que componen este tipo de órganos judiciales, máxime cuando su número de integrantes supera el de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, por lo que no logramos comprender cómo en las 2ª y 3ª planta, se dota de mas espacios a los Juzgados Contencioso-Administrativo nº 4, 5 (2ª planta, adyacentes al despacho del LAJ señalado como DLJ 2-8), 11 y 12 (3ª planta, adyacentes al despacho del LAJ señalado como DLJ 3-8), que a los Juzgados de Primera Instancia que se han indicado, por lo que solicitamos se reconfigure la ubicación y distribución de espacios destinados para ellos en la 1ª planta.

- **Instalación de puntos de información a los profesionales y ciudadanos en cada una de las plantas.** Tal información ya fue requerida en nuestro escrito de 13 de octubre, sin que se nos haya dado respuesta. Reiteramos la necesidad del establecimiento de tales puntos de información, no sólo para la prestación de un mejor y más ordenado servicio, como por la necesidad de garantizar de forma adecuada el cumplimiento de la propia Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Teniendo en consideración los planos del edificio A facilitados, en los mismo se observa la existencia de unos espacios en cada una de las plantas que consideramos idóneos para su ubicación, en concreto, en la 1ª planta el espacio adyacente entre el archivo señalado en plano como ARV 1-5 y sala de reuniones señalada como MTS 1-3; en la 2ª planta el espacio adyacente entre el archivo señalado en plano como ARV 2-5 y sala de reuniones señalada como MTS 2-3, y en la 3ª planta el espacio adyacente entre el archivo señalado en plano como ARV 3-5 y sala de reuniones señalada como MTS 3-3.

- **Habilitación de despacho para consulta de Médico de MUGEJU,** para que al menos con una periodicidad de 3 días semanales se pase consulta en dicha instalación, debiendo entrar en funcionamiento la misma desde el 31 de octubre; ubicación prevista dentro del edificio para dicho servicio. Información sobre el estado actual de dicha cuestión.

- **Información actualizada sobre la puesta en marcha de la lanzadera a Palmas Altas,** que TUSSAM tiene previsto poner en funcionamiento el próximo 27 de octubre: **horario (adelanto del horario de inicio), recorrido previsto y frecuencia de paso; ubicación de las paradas, con**

RAUL SERRANO GARCIA		23/10/2023 12:54	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PEGVEATX2QJNR93ZXW56GCBVHXLBG3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

inclusión de parada en zona Viapol; otras actuaciones a realizar por TUSSAM respecto de las líneas de bus urbano cuyo recorrido actual transcurre por la inmediaciones de la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, esto es Líneas 34, 35, 37 y Línea Sur. Consideramos inaudita la desinformación existente en este punto, máxime teniendo en cuenta que el primer juzgado que comenzará su actividad en la nueva Ciudad de la Justicia lo hará la próxima semana, en concreto el 31 de octubre. Desconocemos si tan siquiera van a ser tenidas en cuenta las reivindicaciones del colectivo en este sentido, tanto respecto del establecimiento del origen de dicha línea lanzadera en la zona de Viapol, o al menos la ubicación de una parada, como respecto del adelanto horario en el inicio de la ruta, cuestiones ambas que consideramos imprescindibles.

- **Visita a la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas por parte de las Organizaciones Sindicales, tras la recepción de la obra por parte de la Consejería de Justicia, y con anterioridad a la entrada en funcionamiento del Juzgado de lo Mercantil nº 4, prevista para el día 31 de octubre.** Información sobre el estado actual de dicha cuestión.

Por lo expuesto,

SOLICITO DE ESA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, que se tenga por presentado este escrito, se admita el mismo, teniendo por hechas las manifestaciones en él contenidas, y que a la vista de su contenido, **reiteramos nuevamente que se nos dé traslado de forma urgente de la información solicitada, dada la proximidad de las fechas previstas para el inicio de la actividad en la nueva sede judicial,** por ser así de justicia que pido en Sevilla a 23 de octubre de 2023.

Nº Reg. Entrada: 2023999012934791. Fecha/Hora: 23/10/2023 12:54:43

RAUL SERRANO GARCIA		23/10/2023 12:54	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PEGVEATX2QJNR93ZXW56GCBVHXLBG3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			